

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2854



Fecha de Ingreso:20-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-09-2024

Folio:2024-2854

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO JAVIER VENEGAS CHAVARRIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-274-058-00008-00-0000

Propietario: FRANCISCO JAVIER VENEGAS CHAVARRIA

Domicilio: CALL MANUEL GARCIA M58 L2 COLONIA SANTA TERESA



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.49	93.15	7.30	VOLADOS	15,195.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.49	93.15	7.30		434.15
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	99.49	93.15	7.30		1,519.52
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.49	93.15	7.30		434.15
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			298.47	279.45	21.90		\$ 17,583.06

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1567 LETICIA SOTO URIBE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

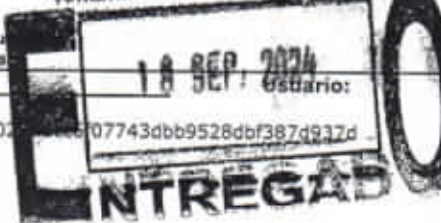
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2024 12:58:3

Dirección: null

302c02146db84144553fbed8f13ade3030d6817316b3e080214333c386b02

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



07743dbb9528dbf387d937d